

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666, de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para las actividades iniciales a ejecutar durante el año 2013.

2. El decreto Alcaldicio N° 151 del 22 de enero del 2013, que aprueba la Unidad de Medio Ambiente.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de promover, promocionar, difundir y realizar la Quinta versión de la Semana del Jardín y la Tercera Versión de la Expoflores en el Parque Estadio Germán Becker.

2.- La necesidad de fomentar en los vecinos el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes de nuestra comuna, embelleciendo sus antejardines, lo que contribuye al ornato de la comuna y a la protección del medio ambiente

DECRETO:

1. Apruébese el programa de actividades para la realización de la "*Semana del Jardín*" que se llevara a cabo del 23 de septiembre al 13 de octubre del 2013 y la "*Expoflores 2013*", que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre en el Parque Estadio Germán Becker.

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Centro de costo	: 12.08.02
Honorarios	: 21.04.004.208.002
Monto Aprox.	: \$2.239.500.-
Actividad	: Semana del Jardín y Expoflores

Centro de costo : 12.08.02
Otros arriendos : 22.09.999.009
Monto Aprox. : \$4.100.000.-
Actividad : Expoflores

Centro de costo : 12.08.02
Servicio de impresión programa
y actividades Impresión : 22.07.002.003
Monto Aprox. : \$300.000.-
Actividad : Semana del Jardín y Expoflores


3- Designese como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Aseo y Ornato, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


DIRECTOR JURIDICO


JCBP / PFE / mjsr

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de control
- Dirección de Aseo y Ornato
- Unidad de Medio Ambiente
- Oficina de Partes